



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-0650] [8L/5300-0651] [8L/5300-3122] [8L/5300-3123] [8L/5300-3556] [8L/5300-3557] [8L/5300-3558] [8L/5300-3559] [8L/5300-3560] [8L/5300-3561]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de abril de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3123]

CANTIDAD INGRESADA, INDICANDO PRINCIPAL E INTERESES DE DEMORA, POR LA FACTURA DE FARMACIA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2001, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SAIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A propuesta de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, acuerda: -----

Contestar a las preguntas con respuesta escrita nº 3122 y 3123 formuladas por Dª Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a: "En qué fecha ha ingresado la Comunidad Autónoma de Cantabria, el importe de la factura de farmacia del mes de diciembre de 2001, a cuyo pago fue condenada la Administración General del Estado -Instituto de Gestión Sanitaria- por Sentencia de 10 de febrero de 2010 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ya firme" y "Cuánto ha ingresado la Comunidad Autónoma de Cantabria, indicando principal e intereses de demora, por la factura de farmacia del mes de diciembre de 2001, a cuyo pago fue condenada la Administración General del Estado -Instituto de Gestión Sanitaria- por Sentencia de 10 de febrero de 2010 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ya firme", respectivamente en los siguientes términos: -----

Las fechas de ingreso y las cantidades ingresadas en la Comunidad Autónoma de Cantabria fueron las siguientes: -----

25 de Mayo de 2012	Cantidad principal: 7.412.616,06 €
25 de Mayo de 2012	Intereses: 2.101.949,68 €
22 de Junio de 2012	Intereses: 12.151,83 €"